

**1891** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villajoyosa, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don José María Suárez Sánchez-Ventura.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villajoyosa, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 6, artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villajoyosa, Colegio Notarial de Valencia, a don José María Suárez Sánchez-Ventura, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 11 de enero de 1988.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**1892** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alicante, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don José María Iriarte Calvo.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alicante, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 6, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alicante, Colegio Notarial de Valencia, a don José María Iriarte Calvo, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 11 de enero de 1988.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**1893** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Valencia, don Alfredo Montes Alfonso, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valencia, don Alfredo Montes Alfonso, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 11 de enero de 1988.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**1894** *RESOLUCION de 22 de enero de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don Rogelio del Valle González por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Rogelio Valle González, del cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 22 de enero de 1988.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**1895** *CORRECCION de errores de la Orden 422/38983/1987, de 25 de noviembre, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación definitiva de adjudicación de destinos en el concurso convocado para proveer puestos de trabajo del grupo D.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 28 de noviembre de 1987, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones.

Página 35463 (Códigos 162, 184 y 190),

Donde dice: «Madrid Modrovejo, María Luisa. Bruño Yanes, María Teresa. Adiz San Miguel, María Margarita».

Debe decir: «Madrid Mogrovejo, María Luisa. Bruño Llanes, María Teresa. Aoiz San Miguel, María Margarita».

Página 35464 (Códigos 215 y 216),

Donde dice: «Junta Intend.º Económico-Admtva. (JIEA), R.M. Pirenaica Oriental».

Debe decir: «Jefatura Intend.º Económico-Admtva. (JIEA), R.M. Pirenaica Oriental».

Página 35465 (Códigos 281 y 283),

Donde dice: «Destino anterior IR Tenerife. Ariza Villalba, María del Pilar».

Debe decir: «Destino anterior IR Barcelona. Ariza Villalba, María del Pilar».

Página 35467 (Código 325),

Donde dice: «2.º Escuadrón de la Flotilla de Aeronaves».

Debe decir: «2.º Escalón de la Flotilla de Aeronaves».

Página 35468 (Código 390),

Donde dice: «Peyro Villalba, María Rosa. Puntos 4,70, nivel 12».

Debe decir: «Peyro Villalba, María Rosa. Puntos 4,90, sin nivel».

(Códigos 391 y 392),

Donde dice: «Nivel 12».

Debe decir: «Sin nivel».

**1896** *RESOLUCION 422/38032/1988, de 20 de enero, de la Subsecretaría, por la que se declaran aptos en la fase de oposición libre para cubrir quince vacantes de Personal Laboral con la categoría de Mecánicos-Conductores, en el Ministerio de Defensa.*

Por Resolución 724/38297/1987, de 4 de mayo, se convocó oposición libre para cubrir quince vacantes de Personal Laboral, en